

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



CURSO DE ESPECIALIZACION LOGISTICA

12.494

Queda modificada la Orden 10.031/161/79 por la que se nombran concurrentes al XVIII Curso de Especialización Logística, en la siguiente forma:

Causa baja

Teniente coronel de Infantería don Federico Lloret Valtierra.

Causa alta

Comandante de Artillería D. Javier Trenor Calatayud.
Madrid, 24 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.495

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO INSTRUCCION DE ESCALADA, CIAM. DE RIOSETA

Grupo 2.º, factor 0,06. Gratificación especial preparación técnica.

Grupo 3.º, factor 0,12. Gratificación por servicios ordinarios de carácter especial.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don Víctor Vera González. Del 11 de junio al 19 de agosto, en el RAICA, número 29.

Capitán de Infantería D. Juan Pérez Gallego. Del 11 de junio al 25 de julio, en el Rgt. Galicia 64.

Capitán de Artillería D. Juan Fondovila Santure. Del 14 de julio al 30 de agosto, en el RAICA, núm. 29.

Teniente de Infantería D. Ricardo Martínez Arriaga. Del 11 de junio al 18 de agosto, en el Rgt. Galicia 64.

Teniente de Artillería D. Jesús Albert Salgueira. Del 14 de julio al 30 de agosto, en el RAICA, núm. 29.

Sargento de Artillería D. Aquilino

Arnaz Serrano. Del 14 de julio al 30 de agosto, en el mismo.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.496

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

LXII CURSO APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de agosto de 1979. Terminación: 15 de octubre de 1979.

Baleares

Capitán de Infantería D. Aurelio Fernández Suárez, en la JTIROP. Mallorca.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Martínez Madrid, en el BMING. XIV.

Teniente de Ingenieros D. José Escamero Díaz, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Carlos Aramburu Zabala-Higuera, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Miguel Martorell Sanz, en el Gr. Reg. Int.

Teniente de Sanidad D. Abundio Gil Fajardo, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Manuel Hernández García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Guillermo Colomar Vicéns, en la Jef. Auto.

Teniente de Infantería D. Miguel Lladó Mas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Felipe Amorós Salas, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Andreu Trobat, en el CJIR. 14.

Comandante de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.
 Teniente de Artillería D. Jesús Benquer Romero, en el mismo.
 Alférez de Ingenieros D. Casimiro García Gallego, en el mismo.
 Capitán de Artillería D. José Oliva Juan, en la Bta. F-40/11 (RMA. 92).
 Capitán de Artillería D. Bernardino Sánchez Chao, en el mismo.
 Teniente de Artillería D. Manuel Gómez García, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.497

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 25 de julio de 1979. Terminación: 11 de noviembre de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Ramón del Prado Trallero, en el Rgt. Mixto de Ingenieros núm. 1.
 Teniente de Ingenieros D. José Risco Santatecla, en el mismo.
 Sargento de Ingenieros D. Antonio Polesi Alvarez, en el mismo.
 Otro, D. Pedro Galán Rosco, en el mismo.
 Teniente especialista D. Juan Martín Calvo, en el Regimiento de Transmisiones.
 Brigada especialista D. Angel Tamayo Dávila, en el mismo.
 Teniente de Ingenieros D. Juan Guareño Díaz, en el mismo.
 Sargento de Ingenieros D. Emilio Barro Cocifia, en el mismo.
 Otro, D. Ambrosio León León, en el mismo.
 Teniente de Ingenieros D. Julio López Barrero, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.498

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 11 de agosto de 1979. Terminación: 15 de octubre de 1979.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel Sánchez Mata, en el RI. Príncipe número 3.
 Teniente de Infantería D. Arsenio García Plaza, en el mismo.
 Otro, D. Manuel Redondo Pérez, en el mismo.
 Capitán de Infantería D. Luis Villar Villar, en el RI. San Quintán número 32.
 Teniente de Infantería D. Julián Sanleón Alonso, en el mismo.
 Otro, D. Pablo Gómez Gutiérrez, en el mismo.
 Capitán de Infantería D. Cipriano Baza Pérez, en el RI. DCC. Toledo número 35.
 Otro, D. José Fernández Luna, en el mismo.
 Otro, D. Luis Torralbo Ortiz, en el mismo.
 Capitán de Artillería D. Manuel Zalloña Delgado, en el RAAAL. núm. 26.
 Teniente de Artillería D. Fidel Encinas Buiza, en el mismo.
 Otro, D. Jesús Pérez Fradejas, en el mismo.
 Capitán de Artillería D. José Montero Carrasco, en el RACA. núm. 47.
 Teniente de Artillería D. José Ferrero Díaz, en el mismo.
 Capitán de Caballería D. Manuel Rúa Regueiro, en el VIII Depósito de Sementales.
 Otro, D. José Díaz Martínez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.
 Teniente de Intendencia D. Florentino de la Vega Mate, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.
 Otro, D. Javier Saldafia Marañón, en el Gr. Reg. Intendencia núm. 7.
 Otro, D. Jesús Mayor García, en el mismo.
 Capitán de Sanidad D. Honorio Martín Pérez, en el Gr. Reg. Sanidad número 7.
 Capitán de Infantería D. Emilio Polo Ostariz, en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles.
 Teniente de Artillería D. Ignacio García Magro, en el Parque y Talleres de Artillería.
 Capitán de Infantería D. Tomás Briso Montiano Alvarez, en el AME número 7.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.499

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que

desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO 2.º ESCALON AUTOMOVILISTICO R/78-4.º

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 20 de julio de 1979. Terminación: 15 de septiembre de 1979.

9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Abeytua Cobos, en la U. Automóvil. Mellilla.
 Teniente especialista D. José Méndez Alvarez, en el mismo.
 Sargento primero especialista don Jesús González Castro, en el mismo.
 Sargento especialista D. Victoriano Pérez García, en el mismo.
 Sargento especialista D. José Reyes Canseco, en el mismo.
 Capitán E.E.J.O.E.E. D. José Sánchez Contreras, en la Jef. Automovilismo 9.ª Región Militar.
 Teniente E.E.J.O.E.E. D. Miguel de Luque Fernández, en el mismo.
 Otro, D. Julio Pino Guerrero, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.500

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO 2.º/78, DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de agosto de 1979. Terminación: 15 de octubre de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Maestro Becerra, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
 Teniente de Infantería D. Isidro Rodríguez Llanos, en el mismo.
 Otro, D. Rafael Brea Pozuelo, en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.
 Otro, D. Felipe Ocho Requena, en el Grupo Ligero de Caballería I.
 Capitán de Artillería D. Pedro Díaz Cortes en el R.A.I.L.
 Teniente de Artillería D. Antonio Fuentes González, en el mismo.
 Capitán de Artillería D. Antonio Ernesto de la Concepción, en el Parque y Talleres de Artillería.

Otro, D. Julián Navarro Collado, en el Destacamento Talavera.
 Otro, D. Juan Gómez Ortín, en el Destacamento del Viso.
 Teniente de Artillería D. Pedro Pato Málaga, en el Destacamento de Retamares.
 Capitán de Artillería D. Pedro Mora Morcillo, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.
 Otro, D. Justo Ruiz Sevilla, en el R.A.A.A. número 71.
 Teniente D. Julio Palacio Rabanero, en el mismo.
 Otro, D. José Campaño Pérez, en el mismo.
 Capitán de Ingenieros D. José Carrasco Menéndez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Salamanca).
 Teniente de Ingenieros D. Valentín Panadero Vázquez, en el mismo.
 Otro, D. Ramón García Corral, en el mismo.
 Otro, D. José de Arnáiz Seco, en el Batallón Mixto de Ingenieros I.
 Alférez de Ingenieros D. Andrés Bartrina Prat, en el mismo.
 Teniente de Ingenieros D. Pedro Aguado Bravo, en el Parque Central de Transmisiones.
 Otro, D. José Vidal Sanjurjo, en el mismo.
 Capitán de Intendencia D. Gerardo Mayoral García, en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.
 Teniente de Intendencia D. José del Hoyo Jiménez, en el mismo.
 Teniente de Sanidad D. Pedro Muñoz Regalón, en la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.
 Sargento de Sanidad D. Daniel Cebrían García, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.501

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS, SEGUNDO ESCALAFON

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 15 de agosto de 1979. Terminación: 31 de octubre de 1979.

8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Alegría Díez, en el RMING. núm. 8.
 Brigada especialista de Ingenieros Don José Escobar Vega, en el mismo.
 Sargento especialista de Ingenieros

don Miguel Mengual Invernón, en el mismo.
 Teniente de Ingenieros D. José Cascares Olivares, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.
 Sargento M.A.M.H. don Antonio Pérez Jiménez, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.502

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO 1.ª/78 DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de junio de 1979. Terminación: 30 de agosto de 1979.

9.ª Región Militar

Teniente de Caballería D. Antonio Ochando Martínez, en el RECLAC Villaviciosa núm. 14.
 Otro, D. José Marín Téllez, en el mismo.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.503

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa, que desempeña servicios ordinarios de carácter especial, en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA SEGUNDO ESCALON MANTENIMIENTO VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 30 de agosto de 1979. Terminación: 28 de septiembre de 1979.

1.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Francisco Ochoa Vázquez, en la Jefatura Regional de Automovilismo.
 Teniente CAIAC. don Venancio López Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Anca Cordal, en el D.º y T. Automóviles.
 Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIAS DE INTERVENCION, SANIDAD Y FARMACIA MILITAR

12.504

El penúltimo párrafo de la Orden 11.063/175/79, por la que se nombraban los caballeros cadetes de las distintas Academias de los Servicios, se rectifica en el sentido de que la fecha de presentación de los mismos en la Academia General Militar (Zaragoza) será a las diez horas del día 17 de septiembre próximo, y no el día 15, como por error se hacía constar.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUB-OFICIALES

III Promoción Obtención de aptitudes

12.505

Como continuación a la O. C. número 10.123/162/79, de fecha 16 de julio de 1979, sobre obtención de aptitudes del Arma de Caballería, se rectifica en el siguiente sentido.

Cohetes Filodirigidos contra Carros

Don José Ramírez Pérez ...	1.095.748
Don José Vacas Miguel ...	17.856.739
Don José López Fernández ...	23.771.546
Don José Sánchez Torréns ...	19.830.099
Don Cristóbal León Campoy ...	45.071.082
Don José Suárez Pérez ...	8.766.977
Don José Corral García ...	9.703.062
Don Carlos Corres Lecea ...	37.729.891
Don José de Fez Gregori ...	73.937.869
Don Aurelio Alba Pulido ...	3.066.982
Don Roberto Martínez García ...	25.945.911

*Protección Atómica, Bacteriología y
Química*

Don Alonso Ayllón Ortiz ... 24.842.840
Don Gabriel Crespo Vallejo. 10.804.855
Don José Fernández Seco ... 12.242.811
Don José Sevilla Solera ... 22.534.638

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



**INSTRUCCION MILITAR
PARA LA FORMACION DE
OFICIALES Y SUBOFICIA-
LES DE COMPLEMENTO**

Ascensos

12.506

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 87), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Infantería del Distrito de Salamanca, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

Arma de Infantería

5.—D. Marcial Sánchez García, Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Salamanca).

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General
Director Accidental de Enseñanza,
PALACIOS COSTERO

12.507

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo, de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 87), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC, perteneciente al Armá de Ingenieros de Transmisiones, del Distrito de Zaragoza, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

Arma de Ingenieros de Transmisiones

1.—D. Carlos Alberto Biendicho López, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Zaragoza).
Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General
Director Accidental de Enseñanza,
PALACIOS COSTERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Ayudantes

12.508

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don José María Timón de Lara, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Almería, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Jiménez García (6050), del Juzgado Militar Eventual de Albacete. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.509

Clase C, tipo 9.º
Para maestros de Banda.
En las Unidades que a continuación se relacionan:
1.—En el Batallón de Instrucción Paracaidista (Murcia).—Una.
2.—En el Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, dirigida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.510

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas, se ascienden al empleo de maestros de Banda de Infantería, asimilado a brigada, a los cabos de Banda de dicha Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, quedando en su situación que también se expresa:

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, D. Angel Feo Gómez (307), del Centro de Ins-

trucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979, quedando en la situación, de disponible, forzoso y agregado al citado Centro, hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Otro, D. José Rodríguez Roldán (308), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, con antigüedad de 28 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado al citado Centro, hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Escala de complemento

Destinos

12.511

En aplicación del artículo 66 del vigente reglamento de provisión de vacantes, pasa destinado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid), al objeto de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Caballería D. José Tirado Baena, del distrito de Granada, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 31 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABETRAS MONTERO



INGENIEROS

Ascensos

La Orden 15.618/183/79 se rectifica en el sentido de que es 11.618/183/79.
Madrid, 31 de agosto de 1979.



**INGENIEROS DE ARMA-
MENTO Y CONSTRUCCION**

Ascensos

12.512

La Orden 12.123/193/79, de fecha 20 de agosto por la que se asciende, entre otros, al empleo de teniente coronel, al comandante inge-

niero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Jesús Cerdeiras Rubio, del Taller y Centro Electrotécnico del Ingenieros y queda en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se amplía en el sentido de que continúa en igual situación y agregado a dicho Taller por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.513

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Disponibles

12.514

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción General 179/17 del Estado Mayor del Ejército, pasa a la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar a partir del día 1 de septiembre de 1979 y agregado a la Compañía de Transmisiones de la citada Región Militar en la plaza de La Coruña por un plazo máximo de seis meses, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, don Antonio Tardajos Villarrubia (442), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, tercera Compañía de Radio, La Coruña, no pudiendo ser destinado forzoso durante dicho plazo y con derecho preferente para ocupar las vacantes de nueva creación en la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Disponibles

12.515

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 179/17, del Estado Mayor del Ejército, pasan a la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares que se expresan y agregados a las Compañías de Transmisiones de las citadas Regiones, a partir del día 1 de septiembre de 1979, y en las plazas que se indican, por un plazo máximo de seis meses, no pudiendo ser destinados forzosos durante este plazo, y con derecho preferente para ocupar las vacantes de nueva creación en las Compañías de Transmisiones de dichas Regiones Militares, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Alférez D. Román Arroyo Pablos, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Burgos), quedando disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Alférez D. Desiderio Mateos Peral, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valladolid), quedando disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

12.516

Para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, de nueva creación, por Orden 11.186/177/79, de 4 de agosto, pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid), al personal especialista que a continuación se relaciona:

Sargento primero M. A. M. E. don Julio del Castillo Martín (392), de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Otro, D. José Tijero Berrocal (446), de la misma.

Sargento M. A. M. E. don Juan Martínez Obispo (535), de la FAMET.

Subteniente M. A. A. don Juan de Diago Bachiller (719), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Sargento M. CH. don Miguel Moreno Baeza (2032), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.517

Clase C, tipo 9.º

Para el Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de mecánico automovilista montador electricista o sargento de la Escala básica, Rama de Automoción (mecánico electricista).

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes

12.518

Clase C, tipo 7.º (indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles y comandantes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.519

Clase B, tipo 5.º

1.—Una para jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, para el Servicio de Cirugía General, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma correspondiente.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes médicos de dicha Escala, y la misma se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3, de 1979).

Para la adjudicación de esta vacante, se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.520**

Clase C, tipo 8.º (indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor y Asistencia, llevando anexa la Jefatura de la Clínica Militar de dicha plaza, incluida en el Grupo X, anexo núm. 5, del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.521**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Cuarto Escalón del Servicio de Psicología y Psicoteoría de las Fuerzas Armadas, para la Sección de Planes y Desarrollo (Subsecretaría de Defensa, Secretaría General Técnica), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma superior de Psicología o diploma de Psiquiatría.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo II, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.522**

Clase C, tipo 9.º (indistinta).

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.523**

Clase C, tipo 7.º (indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.524**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (G. O. E.), Colmenar Viejo (Madrid).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA**12.525**

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, Campamento de Araca (Vitoria).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.526

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1978 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.527

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 10.981/173/79, de 18 de julio y modificada con fecha de 6 del actual (D. O. núm. 180), de clase B, tipo 5.º, asignadas al Baremo de Especialidades Médicas, con exigencia de los diplomas correspondientes, existentes en los Hospitales Militares que se indica y para los Servicios que también se expresan, se destinan con carácter voluntario al jefe y oficial médico de dicha Escala, Cuerpo y Especialidad que a continuación se relacionan.

Estos destinos están comprendidos a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3, de 1979).

Al Hospital Militar de Barcelona, para el Servicio de Estomatología

Comandante D. Jorge Ferrejoán

Rouch (1241), de la Academia General Básica de Suboficiales, con un baremo de 16,00 puntos.

Al Hospital Militar de Zaragoza, para el Servicio de Cirugía General

Capitán D. Sebastián Royo Guardiola (1613), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con un baremo de 12,10 puntos; quedando retenido por un plazo máximo de tres meses, cesando al cubrirse la vacante en que queda retenido.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El Teniente General,
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

12.528

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado Decreto núm. 1.599/79/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Angel Fernández López (3147), del Regimiento de Infantería Garelano 45, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.529

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Ricardo Enríquez Ascarza (2135), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

12.530

De clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria:

1.—Una de capitán veterinario de

la Escala activa, diplomado en Microbiología y Epizootiología, existente en el Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

12.531

Para cubrir la vacante de capitán capellán, anunciada por Orden 9.693/154/79, de 5 de julio, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, para el Batallón Estrella XXI (Estella, Navarra), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, en preferencia voluntaria, al capitán capellán D. José Martínez Ramírez (349), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.532

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes capellanes

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Alava).—Una.
- 2.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Alava).—Una.
- 3.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para la Plana Mayor y Batallón Legazpi XXIII (San Sebastián).—Una.

Para tenientes capellanes

- 4.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una.
 - 5.—Batallón Mixto de Ingenieros LXXI (San Sebastián).—Una.
- Lleva afecto el servicio religioso

de las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Enquadramiento núm. 61.

Los peticionarios quedan dispensados de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.533

Libre designación.

1.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (Bilbao).—Una de teniente capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

12.534

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causa baja en el Ejército el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Tomás Rivas Ayuso, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación militar que le correspondía, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.535

A propuesta del Vicario General Castrense y por haber sido declarado «excluido total» por la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja

de Recluta núm. 751, causa baja en el Ejército el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Miguel Santiago Rodríguez, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Destinos

12.536

Para cubrir la vacante anunciada en clase C, tipo 7.º, por Orden 11.365/180/79, de 9 de agosto, para la Junta Central de Acuartelamiento, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Edmundo Escobar Sanz (1306), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Organismo.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

12.537

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º, por Orden 10.773/171/79, de 18 de julio, se destinan a los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Comandante D. Pedro Cañete Bustamante (1238), de la Secretaría General de la Jefatura Superior del Apoyo Logístico.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante D. Eduardo Agulló Pita (1360), disponible forzoso en La Coruña.

Al Gobierno Militar de Granada

Comandante D. Manuel Rojas Vargas (1353), disponible forzoso en Málaga.

EN PREFERENCIA FORZOSA

Al Archivo General Militar de Guadaluajara

Comandante D. Luis Alejo Serrano (1344), disponible en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

FORZOSOS

Al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valadolid)

Comandante D. Vicente Sánchez Jorge (1296), disponible en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Comandancia de Obras de Canarias.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.538

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Antonio Bartet Aldrián (1585), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Emilio Sobrino Zamorano (2744), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.539

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. n.º 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. n.º 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Empleos Militares, escala activa, D. Generoso Aznares Pérez (2740), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonando-

se a continuación del capitán D. Rufino Moya Bautista (2739).

Madrid, 29 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.540

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. n.º 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho cuerpo, D. Juan González Grao (2340), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 22 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.601.

Madrid, 29 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.541

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. n.º 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Francisco Margalef Apolinar (2341), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.602.

Madrid, 29 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Prórrogas

12.542

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2.917/76, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Primera prórroga

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José María Fernández García Marqués (110), de la Música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1.

Subteniente músico D. Enrique Aguilera Villalobos (347), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Segunda prórroga

Subteniente músico D. Andrés Garrido Polo (60), de la Música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, D. Amadeo Matéu Nadal (319), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Luis López Carreira (132), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Pérez Madurga (337), de la Música del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.543

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Educación Física (Terife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.544

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Julio Coloma Gallegos», Sevilla, para Secretario Administrador.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la misma Escala y Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.545

Clase C, tipo 7.º

Una para capitán de cualquier Arma, (EA), Gr. de Mando de Armas, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.546

Clase C, tipo 7.º

Una para capitán de cualquier Arma, (EA), Grupo de Mando de Armas, existente en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.547

La Orden 12152/193/79, por la que se anuncian vacantes de la Escala Especial de Mando, queda ampliada como sigue:

Parque y talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.—Una de capitán.

Queda sin efecto el anuncio de la vacante para oficial subalterno en la citada Unidad.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.548

Clase C, tipo 7.º

Dos de oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existentes en el Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.549

Clase C, tipo 7º

Una de oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.550

Quedan anuladas a todos los efectos las vacantes anunciadas por Ordenes 10.649; 10.650; 10.651; 10.652 correspondientes al Diario Oficial nº 169 de 1979, así como la Orden 11.482/181/79, para oficiales y suboficiales existentes en la Prisión Militar de Alcalá de Henares. Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.551

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de 2º Grupo, cualquier Arma, oficial o suboficial de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.552

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de 2º Grupo, cualquier Arma; oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comandancia Militar de Lanzarote.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.553

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de 2º Grupo, cualquier Arma; oficial o ayu-

dante de Oficinas Militares, o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comandancia Militar de Fuerteventura.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.554

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de segundo grupo, cualquier Arma; oficial o suboficial del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.555

Clase C, tipo 7º

Una de teniente Auxiliar segundo grupo, cualquier Arma, oficial o ayudante de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Comandancia Militar de La Palma, Santa Cruz de La Palma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.556

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de 2º Grupo, cualquier Arma; oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.557

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar de 2º Grupo, cualquier Arma; oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de San Sebastián.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.558

Clase C, tipo 7º

Una de teniente auxiliar 2º Grupo, cualquier Arma; oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha - resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Trienios

12.559

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

Cuerno General Administrativo

Don José Gabriel Puitula Martí (01AM0241), del Servicio Geográfico del Ejército, doce trienios, con antigüedad de 23 de julio de 1979 y a

percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 6.

Don Eusebio Pantoja Sánchez Diezma (01AM02491), de la Jefatura de Transportes Militares de la 1.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 2 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 6.

Don José Cruz Muñoz Pallares (01AM02643), de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza, doce trienios con antigüedad de 2 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Dña Socorro García Roldán (02AM00565), de la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Dña Encarnación Rafael Cárdenas (02AM03360), de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Dña Francisca Javiere Elisa Vázquez González (02AM03346), del Servicio Geográfico del Ejército, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Dña Rosa María de Arriba y Manrique (02AM03101), del Estado Mayor del Ejército, cinco trienios con antigüedad de 15 de julio de 1979, y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Antonio Aragón Perello (02AM00885), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, doce trienios con antigüedad de 23 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Pedro Peñalver Gómez (02AM02523), de la Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de Toledo, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Don Pedro Ros Salmerón (02AM00839), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Ciudad Real, doce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Don Manuel Ámbal Moreno Morán (02AM00877), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, doce trienios con antigüedad de 22 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Dña Dolores Polo Pérez (02AM03201), del Depósito de Medicamentos de la Comandancia General de Ceuta, siete trienios con antigüedad de 23 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Maximino Alcaraz Martínez (02AM01633), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Dña María Luisa Fernández Villa-

nueva Echevarría (02AM02649), de la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar (Bilbao), ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 4.

Don Adolfo Pablo García Villanueva (02AM01405), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 2 de abril de 1979 y a percibir desde 2 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Manuel Martínez Barrachina (02AM01273), de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla, doce trienios con antigüedad de 23 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Don Julián Moreno Muela (02ME0309), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 13 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Ramón Rodríguez Espiño (02ME0802), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979, proporcionalidad 3.
Madrid, 5 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Delegación de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Patronatos Militares de Enseñanza Media «Virgen del Puerto», de Santoña (Santander) y «Virgen de la Paz», de Rondal (Málaga)

12.560

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado núm. 11 de la Orden 8.699/139/79, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en el Patronato Militar «Virgen del Puerto» de Santoña (Santander) y «Virgen de la Paz» de Rondal (Málaga), a los hijos del personal militar que a continuación se relaciona, los cuales deberán efectuar su incorporación en dichos Centros el 4 de Octubre del año actual, provistos del equipo relacionado en el apartado número 12 de la Orden anteriormente citada.

PATRONATO MILITAR «VIRGEN DEL PUERTO», DE SANTONA (SANTANDER)

Primer curso de B.U.P.

1.ª Región Militar

General de Brigada (Excmo. señor don Luis Sáez Larumbe, para su hijo Enrique Sáez Rocandio.

Teniente coronel de Artillería don José María Izquierdo Tolosa, para su hijo Ignacio Izquierdo Sánchez.

Comandante de Infantería D. José Pata Guitián, para su hijo Francisco Angel Pata y Vaquero.

Comandante de Ingenieros D. Miguel Pérez Tamames, para su hijo Angel Luis Pérez Cotta.

Capitán de Infantería D. Pedro López Sánchez, para su hijo Francisco Javier López Cobo.

Capitán de Artillería D. Francisco Andrade Carrasco, para su hijo Angel Valentín Andrade Patifio.

Teniente de Infantería D. Fructuoso Calonge Galindo, para su hijo Juan Miguel Calonge Fuentes.

3.ª Región Militar

Subteniente de Sanidad D. Joaquín Barrachina Borrel, para su hijo Joaquín Vicente Barrachina Vidal.

4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Fernando Nicolás Coronado, para su hijo Guillermo Nicolás Cámara.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Caballería don Luis Villanova-Rattazzi Barrera, para su hijo Francisco Javier Villanova-Rattazzi Guillén.

6.ª Región Militar

Teniente de Caballería D. Domingo Gil Torres, para su hijo Domingo Gil Díaz.

Brigada especialista D. Antonio Lecumberri Ayerra, para su hijo Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

7.ª Región Militar

Teniente del C.I.A.C. don Luis Pascual Herranz, para su hijo Luis Pascual Martínez.

Canarias

Comandante de Infantería D. Andrés Colombo Sánchez, para su hijo Andrés Colombo Bueno.

Segundo curso de B.U.P.

1.ª Región Militar

General de Brigada (Excmo. señor don Luis Sáez Larumbe, para su hijo Luis Sáez Rocandio.

Teniente especialista D. José Ascaso Cavanna, para su hijo José Enrique Ascaso Jiménez.

7.ª Región Militar

Comandante de Caballería D. Teodoro Pinacho Manuel, para su hijo Luis Carlos Pinacho Santos.

Tercer curso de B.U.P.**3.ª Región Militar**

Capitán de Ingenieros D. Miguel Pereyra Reveron, para su hijo Francisco Javier Pereyra Martín.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Caballería don Leopoldo Martínez Somorrostro, para su hijo Leopoldo Martínez del Campo.

6.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Manuel García Díaz, para su hijo Juan Manuel García Elorz.

C.O.U.**1.ª Región Militar**

Teniente coronel médico D. Eduardo Alzola Sala, para su hijo José Alzola García.

6.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Carlos Sanz Ruberte, para su hijo Andrés Enrique Sanz Oberberger.

PATRONATO MILITAR «VIRGEN DE LA PAZ», DE RONDA (MALAGA)

Primer curso de B.U.P.**1.ª Región Militar**

Comandante del C.I.A.C. don Ramón Fernández de Usera, para su hijo Ramón Fernández y González.

Capitán de O. M. don Miguel Hinojosa Fernández, para su hijo Pedro Jesús Hijoza Sánchez.

Capitán de O. M. don Juan Pasaron Pena, para su hijo Andrés Miguel Pasaron Ruiz.

Capitán de O. M. don Salvador de la Rosa Martel, para su hijo Pedro Jesús de la Rosa Aguilar.

Sargento primero especialista don Vicente Vidal Carrizo, para su hijo Juan Carlos Vidal Román.

2.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. Rafael de Valdés Iglesias, para su hijo Bernardo de Valdés Bachs.

Comandante de Infantería D. Juan Suárez Suarez, para su hijo Fernando Suárez Guitart.

Comandante de Caballería D. José Luis Ostos Benitez, para su hijo Jesús Ostos Rubia.

Comandante H.º de Infantería don Gabriel Redondo Cáceres, para su hijo José Manuel Redondo Moreno.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Laguna Asensi, para su hijo Javier de Asís Laguna y Bravo.

Capitán de Veterinaria D. Ramón Iglesias Fernández, para su hijo Roberto Iglesias López.

Teniente de Infantería D. José Pérez Borruecos, para su hijo Francisco Javier Pérez Moya.

Teniente de Infantería D. Juan Román Godino, para su hijo Juan Alfonso Román Martín.

Teniente de Artillería D. Miguel Lora Miranda, para su hijo Miguel Lora Barragán.

Teniente especialista D. Rafael Priego Barrilero, para su hijo Rafael Priego Encinas-Rey.

Teniente especialista D. Antonio Rodríguez González, para su hijo Pablo Antonio Rodríguez Zamora.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Sánchez Redondo, para su hijo Juan Antonio Sánchez Ruiz.

Subteniente de Sanidad D. Félix Quintero Mateo, para su hijo Félix Jorge Quintero Belmonte.

Subteniente de Sanidad D. Arturo Díaz Pérez, para su hijo Arturo Díaz Serrano.

3.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don José Perelló Perelló, para su hijo Jaime Perelló Tomás.

Teniente de Infantería D. Antonio Martínez López, para su hijo Antonio Martínez Milián.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Derqui Lleó, para su hijo Javier Derqui Pujol.

4.ª Región Militar

Subteniente especialista D. José Iglesias Ortega, para su hijo Carlos José Iglesias Gómez.

5.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. José Fernández Tudela, para su hijo José Fernández Bazán.

9.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. José Rodríguez Vergara, para su hijo Antonio Rodríguez Pichel.

Teniente especialista D. Angel Méndez Cimarras, para su hijo Juan José Méndez Criado.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Cantero Rivera, para su hijo Fernando Cantero Sánchez.

Brigada de Infantería D. Miguel Pío Cerezo Cerezo, para su hijo Miguel Angel Cerezo Cruz.

Baleares

Comandante de Infantería D. Vicente Roselló Prats, para su hijo Santiago Roselló Tur.

Canarias

Teniente de Infantería D. Angel López Soto, para su hijo Angel Manuel López Arrocha.

Brigada de Artillería D. Antonio Blázquez Olmedo, para su hijo Fernando Blázquez Aguado.

Brigada de Artillería D. Antonio López Santana, para su hijo Cristóbal López Aguilar.

Segundo curso de B.U.P.**1.ª Región Militar**

Comandante de Infantería D. Pablo Escribano Ruiz, para su hijo Ricardo Escribano López.

9.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Manuel Varela López, a su hijo Juan Manuel Varela Arroyo.

Teniente de Infantería D. Adolfo Pellicer Hervás, a su hijo Adolfo Pellicer Rodríguez.

Tercer curso de B.U.P.**9.ª Región Militar**

Comandante de Intendencia D. Luis Losada Sobís, para su hijo José María Losada Rodríguez.

C.O.U.**2.ª Región Militar**

Teniente coronel de Intendencia don Evelio Ampliato Burgueño, para su hijo Javier Ampliato Caracena.

Doña Elena Velo Monereo, viuda del comandante de Infantería D. Francisco García López, para su hijo Juan Carlos García Velo.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Vacantes de destino**

12.561

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.
Una de coronel de la Guardia Civil. Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), para secretario de la Junta de Gobierno (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.562

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el VI Sector de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.563

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.
Seis de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se indican.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

En la Plana Mayor de la 1.ª Zona (Madrid).—Una.

En la Plana Mayor de la 2.ª Zona (Sevilla).—Una.

En la Plana Mayor de la 3.ª Zona (Valencia).—Una.

En la Plana Mayor de la 4.ª Zona (Barcelona).—Una.

En la Plana Mayor de la 5.ª Zona (Logroño).—Una.

En la Plana Mayor de la 6.ª Zona (León).—Una.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ayudantes

12.564

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Rafael Serrano Valls, jefe de la 5.ª Zona de la Guardia Civil (Logroño), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ramírez González, de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

12.565

Queda sin efecto la Orden número 12.091/192/79, por la que se destinaba a la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid-Interior), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ramírez González, quedando en la situación de disponible en la Capitania General de Canarias y agregado para el servicio al Subsector de la Agrupación de Tráfico de Las Palmas, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.566

Clase C, tipo 9.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid, Interior), anunciada por Orden núm. 10.888/169/79, se destina, con carácter forzoso, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Juan Pérez, de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.567

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 321 Comandancia de la Guardia Civil (Murcia), anunciada por Orden número 11.124/176/79, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Barco Vaz, del VI Sector de Tráfico de dicho Cuerpo (Burgos).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.568

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Subsector de Las Palmas, de la Agrupación de Tráfico de la Guardia

Civil, anunciada por Orden número 9.765/156/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo, D. Miguel Ortiz Asín, del de San Sebastián, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.569

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Cuque de Ahumada» de la Guardia Civil, en Valdemoro (Madrid), para profesor de Materias Militares, anunciadas por Orden núm. 9.767/156/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Plácido González Morales (11,00 puntos de baremo), del Subsector de Almería, de la Agrupación de Tráfico del referido Cuerpo.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.570

Clase C, tipo 7.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en artículo 56 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Intervención de Armas e Inspección de la 3.ª Demarcación de la Guardia Civil en Eibar (Guipúzcoa), se destina, con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo, D. Teodoro González Larraona, de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.571

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de Cabos de la Guardia Civil, en Guadarrama (Madrid), para profesores de Legislación, anunciadas por Orden núm. 9.615/153/79, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Francisco Ara Gallego (16,00 puntos de baremo), de disponible.

Don Carlos Rico López (15,00 puntos de baremo), de la 622 Comandancia (Zamora).

Don José Romero Otalo (9,00 puntos de baremo), de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.572

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la

Academia de Cabos de la Guardia Civil en Guadarrama (Madrid), para profesores de Materias Complementarias, anunciadas por Orden número 9.616/153/79, se destina, con carácter voluntario a los tenientes de dicho Cuerpo, D. Pedro Sanchidrián Martín, D. Felipe Carballo Bazán y don Jesús Robles Ruiz, de 18,00, 17,40 y 9,60 puntos de baremo, respectivamente, de disponibles.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.573

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de Cabos de la Guardia Civil, en Guadarrama (Madrid), para profesores de Materias Militares, anunciadas por Orden núm. 9.617/153/79, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Julián Sánchez Utrero (8,00 puntos de baremo), de disponible.

Don Mariano Vicente García (5,00 puntos de baremo), de la 542 Comandancia (Vitoria), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Don Francisco Abzaga González (5,00 puntos de baremo), de la misma, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Don Antonio Díaz Sánchez (4,00 puntos de baremo), de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.574

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indican, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se indican, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de dicho Cuerpo que también se relacionan, anunciadas por Orden número 9.769/156/79.

Don Francisco Moreno Hidalgo, de la 261 Comandancia (Granada), a la PLM. de la Agrupación de Tráfico (Madrid).

Don Pablo Duque Martínez de la Agrupación de Destinos, a la PLM. de la Agrupación de Tráfico, Jefatura de Material (Madrid).

Don José Ortega Rodríguez, de la 412 Comandancia (Manresa), al Subsector de Avila.

Don Vicente Ramos Rueda, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), al Subsector de Madrid.

Don Serafín Gómez Rodríguez, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), al Subsector de Madrid, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Don Juan Montoya Rodríguez, de

la 412 Comandancia (Manresa), al Subsector de Madrid.

Don Enrique García Aguilar, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), al Subsector de Valencia, continuando en la Unidad de procedencia, hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Don Domingo Martínez Palomo, de la 152 Comandancia (Las Palmas), al Subsector de Castellón.

Don Evaristo de Santa Martina Redondo, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), al Subsector de Barcelona.

Don Benedicto González Delgado, de la 522 Comandancia (San Sebastián), al Subsector de León, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Don Pedro Algaba García, de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Jaén.

Don Antonio Gómez Barquero, del Subsector de Guadalajara, al de Málaga.

Don Fausto Gallego González, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), al Subsector de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.575

Clase C. Tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil—Patronato de Viviendas— (Madrid), anunciada por Orden nº 10.625/168/79, se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Mariano Cerredá Cilla, de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.576

Clase C. Tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil—1.ª Sección de EM—, (Madrid), anunciada por Orden número 10.977/173/79, se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Demetrio Lobato Rodríguez, de disponible.

Madrid, 28 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.577

Clase B. Tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 222 Comandancia de la Guardia Civil (Cáceres), anunciada por Orden nº 9.772/156/79, se destina, con carácter voluntario al Brigada de dicho Cuerpo D. Aurelio Villegas Guardado, de la 621 (Salamanca).

Madrid, 28 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.578

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 124 Comandancia de la Guardia Civil (Segovia), anunciada por Orden número 9.773/156/79, se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Domingo Rodríguez Nevada, de la 521 (Pamplona), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.579

Clase C, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 242 Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras), anunciada por Orden número 9.777/156/79, se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. Antonio Ramos Pérez, de la 251 (Málaga).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.580

Clase B. Tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indican, existentes en Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que a continuación se expresan, anunciadas por Orden nº 9.770/156/79, se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo, que también se relacionan:

Especialidad de «motoristas»

Brigada: D. Félix Del Dedo Jiménez, de la 542 Comandancia (Vitoria), al subsector de Vitoria.

Sargento: D. Mateo Pérez Pérez, de la 631 Comandancia (Pontevedra), al subsector de Valencia.

Otro: D. Felipe Sánchez Siles, de la 411 Comandancia (Barcelona), al subsector de Barcelona.

Otro: D. Benito Losada Salgado, de la 411 Comandancia (Barcelona), al subsector de Barcelona.

Especialidad de «mecánico de radio»

Otro: D. Juan Rego Pérez, de agregado PLM. VIII Sector Tráfico (La Coruña), a la misma.

Especialidad de «oficinas»

Otro D. Florentino Sanz Gómez, de la 542 Comandancia (Vitoria), a la PLM. Agrupación de Tráfico de Madrid, continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 28 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.581**Clase B, tipo 4.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 131 Comandancia de la Guardia Civil (Guadalajara), anunciada por Orden núm. 9.774/156/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Hipólito Hernández Martín, de la 432 (Huesca).
Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.582**Clase C, Tipo 7º**

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Academia de Cabos de la Guardia Civil en Guadarrama (Madrid), anunciadas por Orden nº 9.618/153/79, se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

Sargento 1º: D. Antonio Salas Martín, de la 232 Comandancia (Jaén).

Sargento: D. Juan Vera Herrera, de agregado en la 112 Comandancia (Madrid - Exterior).

Otro: D. José García Fernández, de agregado en PLM. IV. Sector de Tráfico (Barcelona).

Otro: D. Alfredo Alamo Callejo, de la 112 Comandancia (Madrid - Exterior).

Madrid, 28 de agosto de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.583**Clase C, tipo 7.º**

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), anunciadas por Orden núm. 9.783/156/79, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo D. Francisco Nieto Sánchez y D. Evangelino Fernández Garrido, de agregados en el mismo.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.584**Clase C, tipo 7.º**

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existente en la Compañía de Reserva de la sexta Zona de la Guardia Civil (León), anunciada por Orden núm. 9.783/156/79, se destina con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo D. Máximo Gutiérrez Valdueza y don Olegario García Aller, ambos de agregados en la misma.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.585**Clase C, tipo 8.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la

Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), para auxiliar de Profesor de Legislación, anunciada por Orden número 8.317/133/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. José Mesa Arrebola (16 puntos de baremo), de la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.586**Clase B, tipo 4.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (segunda Sección de Estado Mayor) (Madrid), anunciada por Orden número 9.780/156/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Ernesto Alcojól Jiménez, de la segunda Comandancia Móvil (Logroño), continuando en la Unidad de procedencia hasta tanto sea cubierta la vacante que origina.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.587**Clase C, tipo 7.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona de la Guardia Civil (Sevilla), anunciada por Orden número 9.782/156/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo, don Francisco González Escudero, de agregado en la misma.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.588**Clase C, tipo 7.º**

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existente en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden núm. 9.778/156/79, se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

Don Antonio González Ballén, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Don José García Saldaña, de la 413 (Gerona).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.589**Clase B, tipo 4.º**

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 231 Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), anunciada por Orden número 9.776/156/79, se destina, con carácter voluntario, al sargento de

dicho Cuerpo, D. Antonio Ruiz Que-ro, de la 142 (Ciudad Real).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Cruz a la constancia**12.590**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 4.740 PESTAS ANUALES*A partir de 1 de abril de 1979*

Teniente D. Manuel Santano Galeano (15.072.077), del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de abril.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESTAS ANUALES*A partir de 1 de mayo de 1979*

Teniente D. Antonio Pinos Faure (40.813.047), del 42 Tercio, con igual antigüedad.

A partir de 1 de junio de 1979

Teniente D. José Barrera Barrera (27.615.017), del 111 Tercio, con igual antigüedad.

Otro, D. Jesús Aparicio Peraita (13.621.489), del 12 Tercio, con igual antigüedad.

Otro, D. José García Bonet (15.296.818), del 33 Tercio, con antigüedad de 18 de diciembre de 1978.

Otro, D. Urbano Díaz Blázquez (2.018.031), del 52 Tercio, con antigüedad de 1 de junio.

A partir de 1 de julio de 1979

Teniente D. Juan Dones Muñoz (1.989.058), de la Dirección General, con antigüedad de 1 de julio.

Otro, D. Elías Gil Yuste (18.147.699), del 48 Tercio, con antigüedad de 3 de junio.

Otro, D. Julio Jiménez Cruz (1.316.687), del 63 Tercio, con antigüedad de 9 de junio.

Madrid, 6 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas**12.591**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Villanueva del Trabuco (Málaga), el día 26 del actual, el brigada de dicho Cuerpo D. Víctor Otero

Valiño (15.708.638), que se hallaba destinado en la 251 Comandancia de aquella capital.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.592

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, como comprendido en el apartado segundo del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 58), el guardia segundo de dicho Cuerpo Jesús Martín Flores (7.801.209), del 52 Tercio (Pamplona), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.593

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por extinción del compromiso, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Díaz Melián (42.741.737), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.594

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Benicasin (Castellón), el

día 25 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Jesús Jacinto González Domínguez (16.505.891), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ascensos

12.595

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Jesús Fernández Maniás (11.888.144), de la 651 Comandancia, Oviedo.

Don José Ruiz Hermoso (1.988.877), de la 431, Zaragoza.

Don José Alonso Huerta (10.458.184), de la 652, Gijón.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.596

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Luis Saiz López (13.858.753), de

la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.
Don Felipe Ortega Gal (16.720.936), de la 192, Soria.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.597

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Aquilino Sarga Casal (34.568.941), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Don Santiago Alvarez Alvarez Fernández (75.462.599), de la 211 (Sevilla).

Don Domingo Camino Jiménez (4.048.397), de la 312 (Alicante).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Reemplazo

12.598

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 18 de mayo último, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º b), del Decreto núm. 734/79 (D. O. núm. 85), el sargento de la Guardia Civil, D. Alejandro Juan Rodríguez (10.146.367), de la 111 Comandancia, Madrid, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio de dicha capital.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente 3/79 FAG-117

Hasta las 10,30 horas del día 28 de

septiembre de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una máquina automática adecuada de comprimidos, cápsulas y grageas, por un importe de 4.592.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 28 de septiembre de 1979, en el salón de actos de

esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

Núm. 351

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO